

INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo a la publicación No. 0204-A-2019 de fecha 04 de abril de 2019 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas, este Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas recibió oficio No. SHyFP/SSIP/DEPCIyE/DEPCI/00654/2019, signado por la Lic. Sandra del Carmen Domínguez López, Directora de Evolución Patrimonial de Conflictos de Interés y Ética; recibido con fecha 07 de mayo del año en curso, en el que se solicitó a este Organismo designar al Secretario Ejecutivo como parte de las acciones que conllevan a la implementación e integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, apegadas al Código de Ética y Lineamientos Generales para propiciar la Integridad de los Servidores Públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, por lo consiguiente con Oficio No. ICSyRP/UAAyS/0241/2019 se envió en respuesta que el C.P. José Luis López Zenteno fue designado como Secretario Ejecutivo así mismo se solicitó la autorización para conformar de una manera distinta el Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés de este Instituto.

Con fecha 08 de mayo del año en curso se solicitó al titular de la unidad de informática y desarrollo digital de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas agendar fecha para la creación de usuario y contraseña en el Sistema de Votación e Integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y dar continuidad a las acciones establecidas en el Código de Ética.

El día 15 de mayo del año en curso, se recibió oficio No. SHyFP/SSJP/DEPCI/00719/2019 en el que la Secretaría de la Honestidad y Función Pública autoriza la conformación distinta del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés de este Instituto e invitando a elegir los cuatro miembros temporales por medio de los procesos de nominación y elección, con fundamento en el artículo 44 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

El día 21 de mayo del año en curso, asistió a las instalaciones de este Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, el ingeniero Manuel Jesús Aguiar Gámez, Jefe del Área de Desarrollo de Sistemas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública con el objetivo de proporcionar usuario y contraseña así como la capacitación para el uso del sistema de votación e integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Al interior de este Instituto se hizo extensiva la circular No. ICSyRP/UAAyS/0015/2019 de fecha 15 de mayo en la que se proporcionó mediante archivo digital el Código de Ética a todos los servidores públicos.

Mediante memorándum No. ICSyRP/DG/AAJ/06/003/2019 de fecha 06 de junio se envió a la Unidad de Apoyo Administrativo y Servicios el Código de Conducta elaborado por personal del Área de Apoyo Jurídico en atención al memorándum No. ICSyRP/UAAyS/0113/2019.

Con fecha 06 de junio del año en curso, mediante circular No. ICSyRP/ARF/001/2019 se informó e invitó a los servidores públicos de este Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas al proceso para la integración de los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, teniendo dos etapas, la primera de nominación que se efectuaría del 07 al 11 de junio del año en curso y posteriormente la etapa de elección del 12 al 14 de junio del año en curso, por lo anterior, se hizo uso del sitio web <http://ti.shyfpchiapas.gob.mx:8080/votacion/login>.

El día 11 de junio del año en curso, se recibió el oficio No. SHyFP/SSJP/DEPClyE/DEPCI/00864/2019 de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas solicita a este Instituto la integración de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés así como su Código de Conducta.

Mediante circular No. ICSyRP/ARF/002/2019 el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Conflictos de Interés informa a los servidores públicos de este Instituto, la ampliación de fecha para el proceso de elección y nominación de los miembros del Comité.

Con fecha 21 de junio del año en curso, se efectuó la elección de los miembros del Comité de Ética y Conflictos de Interés de este Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas. Aunado a ello, se invitó a los miembros temporales electos a la primera sesión del Comité en mención para su conformación y aprobación del Código de Conducta.

El día 27 de junio del año en curso, por medio del oficio No. ICSyRP/UAAyS/0345/2019 se envió a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas copia del acta de la primera sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, anexando archivo digital del Código de Conducta del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.

El 24 de julio del año en curso se elaboró el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés mismo que fue aprobado en sesión de Comité de fecha 06 de agosto del presente.

Se elaboró encuesta de cumplimiento al Código de Conducta del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chapas y fue aprobado en sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de fecha 04 de octubre del año en curso.

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090
Anexo 2B, Torre Chiapas, Col. Paso Limón C.P.29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 6914700 Ext.66820

En el mes de diciembre se elaboró el Protocolo para la atención eficaz y oportuna de las denuncias recibidas ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés mismo que fue aprobado en sesión de comité de fecha 06 de diciembre del año en curso; así también se aprobó el calendario de sesiones 2020.

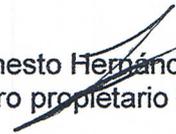
Se aprueba el presente informe de actividades del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés a los 30 días del mes de diciembre de 2019, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



Dra. Claudia Patricia Vázquez Burgos
Presidenta



C.P. José Luis López Zenteno
Secretario Ejecutivo



C. Luis Ernesto Hernández Enríquez
Miembro propietario temporal



Lic. Enrik Santos Díaz
Miembro propietario temporal



Lic. Mayra Edalí Trujillo Bautista
Miembro propietario temporal



Lic. José Iván Aceituno Vázquez
Miembro propietario temporal